



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

PROYECTO EDUCATIVO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

Bogotá D.C., Junio de 2018

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
COLOMBIA**

Presidente
EDGAR GÓMEZ BETANCOURT

Vicepresidente - Rector
FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

Vicerrector Administrativo
EDGAR GÓMEZ ORTIZ

Vicerrector Académico
ELVERS WILLIAM MEDELLÍN LOZANO

Vicerrector Jurídico y del Medio
EDWIN DE JESÚS HORTA VÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano
JAIME DÍAZ ORTIZ

Secretario Académico
JOSÉ JOAQUIN PRIETO TUNJANO

Coordinador de Posgrados
CARLOS ANDRÉS LOZANO GARZÓN

Coordinador del Programa
JUAN GABRIEL BASTIDAS MARTINEZ



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1 DATOS DEL PROGRAMA.....	6
2 IDENTIDAD DEL PROGRAMA	7
2.1 RESEÑA HISTÓRICA Y CONTEXTO.....	7
2.2 MISIÓN	8
2.3 VISIÓN.....	9
2.4 UN COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN CON LA PERSONA.....	9
3 FUNDAMENTOS Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....	11
3.1 OBJETIVO GENERAL	11
3.2 PERFILES DEL PROGRAMA	11
<i>Perfil de Ingreso</i>	11
<i>Perfil Profesional</i>	12
<i>Perfil Ocupacional</i>	12
4 ASPECTOS CURRICULARES DE PROGRAMA	13
4.1 COMPETENCIAS GENERALES EN EL CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.....	13
4.2 COMPETENCIAS GENERALES DEL ESPECIALISTA EN INGENIERA DE PAVIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	14
4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	14
5 ESTRUCTURA CURRICULAR.....	16
5.1 COMPONENTE OBLIGATORIO	17
5.2 COMPONENTE ELECTIVO	17
5.3 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	18
6 DOCENCIA	20
7 INVESTIGACIÓN.....	22
8 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	25
9 RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	27
10 INTERNACIONALIZACIÓN	28
11 BIENESTAR UNIVERSITARIO	29



11.1	ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	36
12	CALIDAD DEL PROGRAMA.....	38
	REFERENCIAS	39



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), constituye un documento estratégico y orientador para el desarrollo de las metodologías y procesos educativos propios del quehacer del programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos en coherencia con las políticas en Educación Superior, los lineamientos institucionales y estándares de alta calidad educativa a nivel nacional e internacional, que conlleva así a la formación de especialistas con altas competencias profesionales, con amplio sentido responsabilidad social y autonomía, en una sociedad cada día más exigente y competitiva. Este documento se articula con el Proyecto Educativo Institucional, documento que promulga que la Universidad debe "Ser reconocida como una Institución que forma a sus estudiantes con una alta consciencia de responsabilidad consigo mismo y con la sociedad, incorporando en su formación la dimensión espiritual humana e interactuando con la sociedad a través de sus estudiantes, docentes y resultados académicos". (Universidad Católica De Colombia, Proyecto Educativo Institucional. 2016)

Se presenta el Proyecto Educativo de Programa a la luz de los referentes institucionales de las funciones sustantivas y las acciones dinamizadoras de las mismas que han sido recientemente actualizadas en la Universidad y que configuran el contexto académico con el que se articula el Programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos.



1 DATOS DEL PROGRAMA

Denominación del Programa:	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS
Título que otorga:	Especialista en Ingeniería de pavimentos
Nivel de formación:	Posgradual
Facultad a la que está adscrito:	Facultad de Ingeniería
Acuerdo de Creación:	
Año de Creación del Programa:	2000
Registro ICFES:	171953880001100111200
SNIES	8697
Duración estimada:	2 semestres
Nº de créditos que establece el plan curricular:	30
Metodología:	Presencial
Periodicidad de la admisión:	Dos veces al año
Nº de Egresados (2017-3)	461
Resolución Registro Calificado:	7470 de 14 de Junio de 2013



2 IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1 Reseña Histórica y Contexto

La Universidad Católica de Colombia, como Institución aprobada y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), presenta el programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos, creado para la evolución y el desarrollo tecnológico de la infraestructura vial de la local y nacional, fijando un objetivo claro e inmediato de brindar un servicio eficiente en sus corredores viales y permitiendo un buen comportamiento de su movilidad, generando confianza en el desarrollo económico local y nacional. Por esta razón la Especialización de Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia, enfoca su desarrollo curricular en beneficio a solucionar los problemas que afectan la calidad de los pavimentos utilizados en la infraestructura vial, garantizando que desde la academia se ofrezca profesionales especialistas capaces de dar alternativas de solución acordes a la necesidad de la ciudad.

El programa reconoce su Proyecto Educativo de Programa (PEP) y desarrolla un análisis de los referentes institucionales, educativos, del mercado y de la formación en Especialización en Ingeniería de Pavimentos a nivel nacional e Internacional, para presentar una propuesta de formación frente a la realidad social y económica del país, acorde con los lineamientos institucionales de la Universidad en las funciones sustantivas de Docencia, Extensión e Investigación.

A partir de lo anterior, se proponen unos propósitos de formación y se enuncian las estrategias que propenden por maximizar las capacidades de la persona, los cuales sumados al componente profesional, garantizan el desarrollo de las capacidades del especialista en Ingeniería de Pavimentos, en el marco de los saberes universales, nacionales y locales, afianzando el compromiso con la mejora de la calidad de vida de la sociedad.



El PEP constituye el principal elemento orientador del programa que, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica de Colombia (PEI, 2016), se articula con la Misión Institucional y se compromete con las acciones a ejecutar para su cumplimiento.

El programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia, fundamenta sus actividades en la capacidad de ingenio e innovación para realizar proyectos de infraestructura de transporte. Su material de conocimiento es la edificación y la infraestructura a partir del estudio, experiencia y práctica mediante la aplicación del conocimiento de las matemáticas, la física y la química, que permiten al ingeniero desarrollar los procesos de planeación, diseño, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura en el contexto de la innovación, la calidad, el avance tecnológico y la globalización para el desarrollo sustentable.

El programa de Especialización en Ingeniería en Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia se define como una disciplina de trabajo conjunto, para dar solución a las demandas de infraestructura para el desarrollo del entorno, con el propósito de hacer una propuesta coherente, pertinente y de características globales que permitan la inserción de los egresados graduados en el contexto regional, nacional e internacional.

Basado en los procesos de revisión de los referentes y en las necesidades del país y del mundo moderno, se fundamenta en la universidad y se plantea para el programa la cultura de la mejora con la autoevaluación que se realiza de manera periódica en la Institución. De los procesos evaluativos surgen los planes de mejora de los programas que permiten desde una cultura de la calidad, fortalecer los procesos académicos, administrativos y de investigación para ofrecer educación con calidad a los estudiantes del Programa.

2.2 Misión

El Programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia, acorde con los lineamientos institucionales y centrado en la formación integral de la persona, bajo los principios de la Fe Católica, forma profesionales con



valores éticos, morales y ciudadanos, con sólidos fundamentos científicos y técnicos del quehacer de la Especialización de Ingeniería de Pavimentos, para satisfacer las necesidades de la disciplina, con un alto grado de compromiso en responsabilidad social.

Los propósitos formulados por la Misión son asumidos por la *Especialización en Ingeniería de Pavimentos*, cuando expresa que con esta especialización, se forma especialistas en el área de la ingeniería de pavimentos, mediante la inclusión de conocimientos teóricos y prácticos que contribuyen a visualizar, analizar y solucionar los problemas relacionados a los estudios, diseños, construcción, evaluación, mantenimiento y gerenciamiento de pavimentos, a fin de contribuir con el desarrollo de proyectos de pavimentos nivel nacional e internacional.

2.3 Visión

En Programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia, será consolidado a nivel nacional como un programa de excelencia que forma especialistas en la disciplina de la Ingeniería de Pavimentos, dando apoyo a la sociedad mediante el desarrollo de proyectos de pavimentos, con el objetivo de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general.

2.4 Un compromiso de la educación con la persona

Coherente con los fundamentos, principios, valores y la Misión Institucional establecidos en el PEI, el programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos instauro los siguientes soportes para su proyecto educativo:

- **Antropológico:** por cuanto el programa centra su misión en la persona, entendida como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios.
- **Epistemológico:** puesto que el acceso a las disciplinas y ciencias requiere un estatuto metodológico que responda a sus objetos de conocimiento



- **Universalidad:** ya que la Universidad Católica de Colombia, ha de propender por la armonización de las interpretaciones de la realidad desde la verdad y el bien, en objetos de la inteligencia y la voluntad humana.
- **Doctrina Católica y Social de la Iglesia:** por cuanto la Universidad Católica de Colombia, en respuesta a la voluntad fundacional y coherente con los principios que la inspiran, difunde la doctrina católica y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia Católica.
- **Administración y gestión:** para atender los compromisos derivados de la misión, la Universidad Católica de Colombia adecúa sus recursos, estructuras y procesos y define los criterios para administrarlos y gestionarlos.



3 FUNDAMENTOS Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

3.1 Objetivo general

El objetivo del programa académico de Especialización en Ingeniería de Pavimentos es formar especialistas que lideren proyectos de estudios, diseños, construcción y rehabilitación de pavimentos para la infraestructura vial y aeroportuaria. La formación técnica del especialista en ingeniería de pavimentos debe contribuir a la búsqueda de soluciones y desafíos técnicos, ambientales y económicos necesarios para la correcta ejecución de proyectos de infraestructura vial, con propuestas coherentes, pertinentes y de características globales que permitan la inserción de los egresados en el contexto regional, nacional e internacional.

Lo anterior se fundamenta en las necesidades propias de las personas y en este sentido de toda la sociedad. Para ello, se identifican los referentes de instituciones multidisciplinarias que catalogan a la Especialización en ingeniería de Pavimentos como una disciplina de trabajo conjunto.

3.2 Perfiles del Programa

Perfil de Ingreso

La Especialización en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia está dirigida a:

- Profesionales en áreas de las ciencias de la ingeniería, arquitectura, urbanismo.
- Profesionales con interés en ampliar su formación y conocimientos en el diseño, construcción y mantenimiento de pavimentos.
- Profesionales con conocimientos en ciencias básicas y ciencias específicas de la ingeniería civil (materiales, mecánica de suelos, maquinaria y equipos, y administración de la construcción).



Perfil Profesional

El especialista en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia está en capacidad de:

- Proponer, plantear, formular y ejecutar soluciones a problemas relativos a la ingeniería de pavimentos, en especial a los relacionados con: diseño, construcción, mantenimiento y conservación, con el fin de mejorar los procesos de la construcción vial del país.
- Aplicar en proyectos de ingeniería de pavimentos el conocimiento adquirido en el área de geotecnia, para generar diseño confiable y de alta durabilidad del pavimento.
- Aportar en el desarrollo de procesos constructivos de pavimentos rurales, intermunicipales y urbanos, para mejorar la conectividad regional del país.
- Proponer alternativas de solución en la etapa de planeación del proceso constructivo y tomar decisiones en las fases críticas de la ejecución del proyecto, para mitigar los riesgos propios de las actividades de esta naturaleza.
- Evaluar la influencia de las obras en el hábitat y de los materiales de construcción, para reducir el impacto ambiental.
- Demostrar responsabilidad social, en su desempeño personal y profesional.

Perfil Ocupacional

El especialista en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia se desempeña como:

- Director de proyectos de construcción, diseño, rehabilitación y reciclaje de pavimentos.
- Consultor o ejecutor de estudios de pavimentos.
- Diseñador y/o ejecutor de proyectos de conservación de pavimentos.
- Interventor en proyectos de consultoría y construcción.
- Director de planeación y contratación de proyectos de pavimentos.
- Ingeniero de control y seguimiento en ejecución de obras.



4 ASPECTOS CURRICULARES DE PROGRAMA

4.1 Competencias generales en el currículo de la Universidad Católica de Colombia

El programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos se encuentra articulado con los lineamientos institucionales en materia de competencias generales que, para el currículo son (Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia, p. 5):

- **Aprendizaje autónomo:** Asume su propio proceso de aprendizaje para dar significado a los conocimientos aprendidos en el tiempo de trabajo independiente y alcanzar los objetivos de formación.
- **Trabajo colaborativo:** Participa activamente en equipos de trabajo a través de la conjugación de habilidades y competencias para lograr las metas establecidas en el proceso de formación.
- **Innovación:** Genera iniciativas de mejoras para su transferencia, uso y aplicación de resultados a los problemas de la sociedad.
- **Creatividad:** Desarrolla soluciones pertinentes y oportunas a situaciones del presente y futuras para el perfeccionamiento personal y social.
- **Habilidades de investigación:** Utiliza información relevante para su aplicación en campo que le permita sintetizar conceptos e ideas para la interpretación de resultados.
- **Razonamiento cuantitativo:** Emplea métodos y procedimientos matemáticos para plantear posiciones críticas y fortalecer la toma de decisiones.
- **Habilidades comunicativas:** Establece procesos comunicativos en lengua materna y en un segundo idioma de acuerdo las situaciones presentadas y grado de formalidad requerido.
- **Despliegue del proyecto de vida:** Fundamenta sus acciones cotidianas en la moral y la ética a partir del conocimiento real de sí mismo, de los conocimientos filosóficos, científicos, tecnológicos y técnicos.



- **Apertura a la trascendencia:** Reconoce el significado de la vida propia y ajena aumentando la consciencia de su finitud y el conocimiento de una realidad superior.

4.2 Competencias generales del Especialista en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia

- Prepara, conduce y diseña experimentos y proyectos a partir de la interpretación de los resultados derivado de la aplicación de las ciencias básicas y ciencias básicas de ingeniería.
- Utiliza técnicas, instrumentos y resultados para mejorar su desempeño profesional en la búsqueda permanente del crecimiento intelectual, técnico y personal.
- Analiza el impacto local y mundial de la Ingeniería de Pavimentos en la sociedad.
- Comprende y enfrenta el impacto de las soluciones de ingeniería en un contexto global y comprometido con el desarrollo integral sustentable.
- Investiga, desarrolla e innova en forma creativa para optar y crear nuevas tecnologías en las áreas de la Ingeniería de pavimentos.
- Comunica de manera escrita, oral y gestual, en los diversos escenarios donde se desempeñe.

4.3 Competencias específicas del Especialista en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia

- Utiliza herramientas tecnológicas para el diseño de obras de infraestructura y estudios de planificación territorial de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Diseña obras de infraestructura vial, acorde a las necesidades de la sociedad mediante la aplicación de técnicas y metodologías propias de la Especialización en Ingeniería de Pavimentos con el propósito de optimizar los recursos técnicos y financieros.



- Identifica las características de los materiales a utilizar de acuerdo al diseño de la obra con el propósito de garantizar la estabilidad de las estructuras de pavimentos.
- Aplica metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental en las obras de infraestructura para el diseño de estrategias que propendan por la mitigación de los efectos negativos en el ambiente y las comunidades.



5 ESTRUCTURA CURRICULAR

El programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica de Colombia, parte de la concepción de currículo desde la estructura curricular propuesta para los diferentes programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería. Esta se estructura alrededor de dos componentes curriculares denominados: componente obligatorio y componente electivo, cada componente tiene definido su propósito específico y la distribución de créditos académicos de acuerdo con el nivel de formación (Ver Figura 1).

Semestre I	Créditos	Horas
Materiales para construcción	4	64
Proyecto de trabajo de grado	2	24
Gestión y gerencia de proyectos y organizaciones	4	64
Electiva I	4	64
Total	14	216
Semestre II	Créditos	Horas
Evaluación de pavimentos en servicio	4	64
Diseño de pavimentos	4	64
Trabajo de grado	4	24
Electiva II	4	64
Total	16	216
Total Especialización	30	432

Electivas	Créditos	Horas
Drenajes	4	64
Diseño de pavimentos en aeropistas	4	64
Geotecnia aplicada a pavimentos	4	64
Aspectos ambientales	4	64

Componente	Créditos	Horas
Propio Obligatorio	12	192
Investigación	6	48
Obligatorio Común	4	64
Electiva I	8	128

Figura 1. Estructura curricular del programa de especialización en Ingeniería de Pavimentos - Fuente: Propia Junio 7 de 2018.



5.1 Componente Obligatorio

El componente obligatorio, tiene como propósito desarrollar las competencias generales y específicas de un especialista en el campo de conocimiento respectivo y de su práctica profesional.

Las competencias generales, que logran los estudiantes de posgrado, son de carácter universal y ligadas al comportamiento y desempeño del individuo, pueden considerarse comunes para las conductas y desempeños de los distintos estamentos de una organización.

Las Competencias específicas, que logran los estudiantes en los programas de posgrado, son aquellas que están referidas al saber-hacer implicado con el correcto desempeño en relación con el área técnica-profesional.

En las especializaciones y maestrías de profundización se orienta el trabajo al desarrollo de competencias de investigación aplicada que permitan a los estudiantes dar solución a situaciones o problemas concretos e identificables en el área del programa. En este caso, aunque el programa no forma investigadores, si a través de su currículo y el trabajo de grado (anteproyecto y proyecto) se desarrollan capacidades científicas.

5.2 Componente Electivo

El componente electivo, tiene como característica fundamental que permite a los estudiantes elegir asignaturas en relación con el programa y de acuerdo a sus intereses de desarrollo profesional.

Las asignaturas electivas, se puede elegir dentro de la oferta de asignaturas de los programas de especialización en Ingeniería de Pavimentos; dentro de la oferta de asignaturas electivas del mismo programa o dentro de otros programas de la universidad en el mismo nivel de formación.



Para el caso de la especialización en Ingeniería de Pavimentos, se ofertan cuatro opciones de electivas (Ver Figura 1).

Con este componente se garantiza la articulación entre los diferentes niveles de formación, de pregrado a posgrado, entre el mismo nivel de formación de posgrado en ingeniería y con otros posgrados de la universidad que sean afines.

5.3 Lineamientos Pedagógicos y Didácticos

De acuerdo a las directrices institucionales, los Programas deben: *“desarrollar en su comunidad la virtud de la studiositas, para aprender a pensar, fomentar la creatividad y la innovación, así como adquirir conocimientos, destrezas y habilidades”* En este sentido y acorde a la orientación Institucional, el programa cuenta con estrategias de aprendizaje, orientadas a fortalecer el desarrollo de las competencias generales y específicas tales como (Universidad Católica de Colombia, 2016):

El modelo pedagógico debe facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje; integrar la teoría, la práctica y la vida de la institución al contexto social; fortalecer en el estudiante la autonomía, la creatividad, las habilidades de pensamiento, la construcción de su propio conocimiento, su compromiso con la sociedad y el reconocimiento de sí mismo como sujeto potenciador de procesos que permitan la felicidad individual y social.

De esta manera, el programa ha adoptado principios de los modelos pedagógicos activos que buscan solucionar problemas y desarrollar las estructuras cognitivas del alumno, donde el profesor es guía y orientador, pero es el estudiante quien construye su propio proceso de conocimiento. En este sentido, se busca desde la Universidad que el docente propenda por despertar el interés de los estudiantes de tal manera que podremos decir que un estudiante interesado va convirtiendo, con su trabajo, ese interés en conocimiento que con la práctica le permitirá el desarrollo de las competencias necesarias para un futuro desempeño sobresaliente. (Modelo Pedagógico, Universidad Católica de Colombia, 2016).



Igualmente, están inspirados en la concepción del currículo como diálogo permanente con la vida, para comprenderla, tener una posición crítica frente a ella y contribuir a transformarla con criterios de justicia social y equidad. Enfatizar en el desarrollo de las capacidades del alumno en torno a las necesidades y problemas de la sociedad, donde la facultad como institución, está llamada a configurarse como un agente de cambio social y a constituirse como un puente entre el mundo real y su transformación en busca del bien común.

Frente a la implantación del sistema de créditos, se adaptaron las estrategias para fomentar el autoaprendizaje por parte de los estudiantes (aprender a aprender). Se basan en la aplicación de las herramientas metodológicas para el aprovechamiento del trabajo por fuera de las aulas de clase, el trabajo en equipo, la investigación y el autoaprendizaje. Los siguientes son los propósitos de las estrategias pedagógicas para el desarrollo de la formación:

- Programar actividades presenciales y trabajos independientes con el fin de flexibilizar y diversificar el proceso de formación de los estudiantes.
- Diversificar las formas de aprendizaje en el aula, y laboratorio
- Diversificar las actividades de formación de la clase magistral para que esta sea como un complemento al desarrollo de talleres, seminarios, prácticas de simulación y prácticas de laboratorio.
- Estimular la creación de equipos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de los proyectos académicos e investigativos que se registran en el programa.
- Hacer uso de las tecnologías de información como Internet, softwares para el diseño y rehabilitación de pavimentos viales y aeroportuarios.

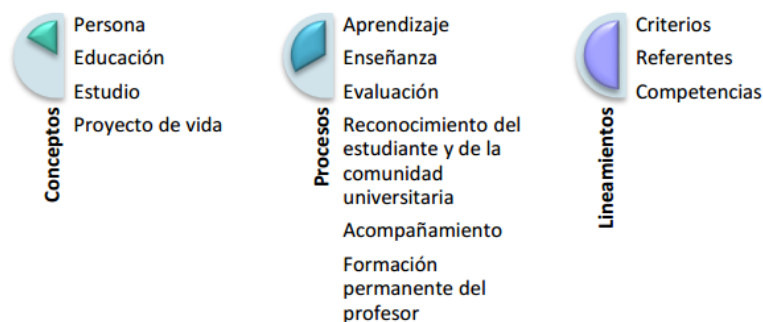


6 DOCENCIA

El programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos, asume los referentes institucionales en docencia y la entiende como el acto educativo que privilegia una relación profesor-estudiante, basada en la dignidad humana y en el reconocimiento de la libertad y la autonomía, a partir de estrategias pedagógicas para el logro de las competencias y la vivencia de valores que aportan a la integridad en la formación de las personas (Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica de Colombia, 2016).

Además, el programa reconoce la declaración institucional sobre el Currículo Institucional como "la expresión práctica de opciones teóricas e intencionalidades definidas a partir del estudio sobre la naturaleza y el quehacer de la Universidad y por tanto sobre el hombre, la educación, el conocimiento y la sociedad". Los conceptos que se abordan en el currículo institucional son: persona, educación, estudio y proyecto de vida, siendo éstos el núcleo de la nueva propuesta educativa de la Universidad y que deben verse reflejadas de manera clara y coherente con la práctica del currículo (Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia, 2016). La configuración del currículo en el programa de Especialización en ingeniería de Pavimentos, resulta de la apropiación del modelo institucional ilustrado a continuación (Figura 2):

Figura2. Modelo Pedagógico de la Universidad Católica de Colombia.



Fuente: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA. Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia, 2016.



Acorde con los fundamentos, principios y la Misión Institucional centrada en la persona y el desarrollo de la virtud de la studiositas, el programa asume el Modelo Pedagógico Institucional de carácter activo, participativo y comprensivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se privilegian las pedagogías del aprendizaje y la participación activa y consciente de los estudiantes en sus propios procesos de conocimientos y destaca el rol del profesor como orientador, guía, tutor y acompañante (Modelo Pedagógico de la Universidad Católica de Colombia, 2016).



7 INVESTIGACIÓN

Constituye la función por esencia que fundamenta epistemológicamente el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo para la construcción del conocimiento. El proceso investigativo lleva a la búsqueda de información, a la formulación de proposiciones y establecer relaciones que generan planteamientos y replanteamientos, puntos orientadores de reflexión que llevan a estudiantes y docentes a la construcción y confrontación de las nociones con la realidad, y que se van enriqueciendo en la medida que se “estudian” y se apropian en el uso crítico de la teoría, para la comprensión y aplicación en el campo disciplinar de la Especialización en ingeniería de Pavimentos.

La investigación, abordada desde los lineamientos institucionales que corresponden a la Política, la Estructura, las Estrategias y los Lineamientos de la Investigación en la Universidad Católica de Colombia (2016), es considerada como un aspecto inherente a su naturaleza y razón de ser académica, y se articula con la docencia y la extensión a fin de realizar investigación en coherencia con las áreas disciplinares y con impacto social.

En este sentido, el programa adopta las categorías de proyectos de investigación así:

- Formación para la investigación
- Innovación
- Desarrollo Tecnológico
- Investigación y desarrollo I+D

Con el propósito de articular la investigación aplicada y la formación para la investigación, el programa implementa el Acuerdo del Consejo Académico No. 213 de 2015.

Al final del proceso formativo de los estudiantes del programa, se recogen los aspectos aprendidos durante las diferentes etapas en torno a los componentes del programa académico y se consolidan en trabajos aplicados mediante los cuales se obtienen los



resultados de la actividad de formación en la investigación, que validan y retroalimentan la opción curricular y la generación de conocimientos, técnicas y tecnologías de reconocimiento académico, que permiten la solución de problemas del sector social y productivo.

Desde esta perspectiva, el plan de investigaciones de la Facultad y del programa propone como objetivo: "Fortalecer la investigación en la Facultad de Ingeniería a través de la consolidación de los campos estratégicos y las líneas de investigación, la formación de docentes y estudiantes para aumentar su participación en semilleros y grupos, generando como consecuencia un aumento en la producción investigativa y en los resultados obtenidos de sus grupos de investigación para la Facultad". De manera general, las estrategias para incentivar la formación investigativa son:

- **Formación de estudiantes y docentes para la investigación**, la cual se promueve a través de: talleres con directivos y docentes de la Facultad de ingeniería relacionados con la formación en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; modelos de medición de grupos; formulación de proyectos de investigación; elaboración de artículos para publicar en revistas y uso de herramientas para mejorar la calidad en la producción. También se fomenta la formación, a través del desarrollo e implementación de los semilleros de investigación, grupos de investigación y de la asignatura Trabajo de Grado implementada en todos los programas de pregrado y posgrado.
- **Elaboración de proyectos de investigación**, los cuáles se promueven a través de la realización de reuniones periódicas de trabajo y discusión compartida entre los investigadores de la Facultad; socialización de los proyectos en las reuniones de docentes al inicio de cada periodo académico y con entrega de material relacionado con las líneas y grupos de investigación, entrega de cronogramas de investigaciones y de formatos para la presentación de proyectos. Esto sumado a la publicación de convocatorias institucionales para el financiamiento de proyectos de investigación de menor y mayor cuantía; al envío de correos electrónicos y a la publicación de información en la página web de la Universidad,



de todo lo que se refiera al desarrollo de actividades de investigación, incluyendo las convocatorias de los proyectos.

- **Visibilidad de los productos generados**, que se promueven en eventos internos de socialización de resultados de los semilleros de investigación, de los grupos de investigación y de los trabajos de grado, a través de la página web de la Universidad y de los correos electrónicos masivos.

En general, la participación de docentes y estudiantes en los procesos investigativos se realiza a través de: Proyectos de Investigación y Participación en Semilleros de Investigación. Los primeros, permiten fortalecer la capacidad de indagación y búsqueda en la formación del espíritu científico, por medio del desarrollo de proyectos, cada uno bajo la coordinación de un Director (docente), con la participación de estudiantes. El segundo, la participación en semilleros de investigación, se define "como un ambiente diseñado para identificar y reafirmar la vocación investigativa en general o para reafirmar la vocación investigativa en un campo o área específica. El Semillero de Investigación como estructura primaria para la conformación de comunidades investigativas, está integrado por un investigador de carrera que lidera el semillero y un grupo de estudiantes o profesores que desean iniciarse en la actividad investigativa".

Los semilleros de investigación se articulan con una o varias de las opciones curriculares y con las líneas de investigación de la Universidad o de sus programas, de tal manera que se genera una sinergia entre el programa y los investigadores. Con esto se pretende fortalecer competencias investigativas en estudiantes y docentes, y generar espacios de trabajo que favorezcan el estudio y apropiación de los métodos propios de las disciplinas académicas y sus campos de investigación. Los semilleros desarrollan entre otras, las siguientes actividades: talleres, charlas y cursos tendientes a favorecer la apropiación de los protocolos propios de la actividad investigativa y de la metodología de proyectos; formulación de anteproyectos y proyectos de investigación formativa, organización y realización de encuentros y jornadas de investigación; organización, realización o participación en eventos de investigación, desarrollo de preseminarios, seminarios investigativos y ciclos de conferencias.



8 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad establece “el estudio, análisis, sensibilización y propuestas frente a las realidades culturales, políticas, económicas y sociales de Colombia” (PEI, 2016), donde se diferencie el impacto social de ésta, de la acción social de instituciones que no son de Educación Superior y que son ajenas a la visión cristiana del hombre que tiene la Universidad. En este sentido, el programa entiende y asume la Extensión desde la definición institucional como “una función sustantiva que interpreta, articula y gestiona las relaciones entre la Universidad y su entorno, con el propósito de potenciar la pertinencia y viabilidad académica de la Universidad, reflejar su identidad ante la sociedad y aportar a la construcción integral del país” (Lineamientos de Extensión, 2015).

Así mismo, se fundamenta en la promoción y visibilización de las fortalezas académicas e institucionales de la Universidad en relación con su aporte eficaz al desarrollo de la sociedad, y la operacionalización de las mismas a través de alianzas y convenios, servicios de asesorías y consultorías, programas de extensión, con los que se genera un vínculo de extensión que desde el programa.

La Universidad y el programa contemplan tres modalidades de extensión (programas de extensión, educación continuada y servicios académicos a egresados), las cuales incorporan procesos académicos distintivos de la Institución y que, a su vez, son respuesta a las expectativas e intereses de la sociedad y al permanente diálogo y retroalimentación con ella para fortalecer el Currículo. En este sentido, el programa implementa lo siguiente:

- **Responsabilidad Social Universitaria:** La relación con las comunidades promueve la toma de conciencia de la comunidad universitaria respecto a la búsqueda de alternativas de desarrollo viables frente a la problemática propia de la especialización en Ingeniería de Pavimentos en el contexto local, regional, nacional e internacional. En este escenario los estudiantes, docentes y la



comunidad reconocen y trabajan desde el Proyecto de Desarrollo Comunitario, las alternativas de solución que conduzcan al beneficio de las partes.

- **Servicios académicos a egresados:** Mantener un contacto permanente con los egresados para monitorear el cumplimiento del perfil ocupacional y profesional, permite al programa fortalecer sus acciones desde el currículo y así mejorar la calidad de la educación. Los egresados, como fruto del programa, reflejan lo que éste ha logrado en su proceso formativo; y como fuente de información iluminan los cambios que el programa debe hacer para su mejoramiento continuo.
- **Relación Universidad Empresa Estado:** A través de la cual se regulariza la información y se administran las políticas institucionales referidas a las relaciones con el entorno, apoyando de ésta manera las prácticas estudiantiles y empresariales y trabajos de asistencia técnica y/o social.
- **Educación Continuada:** Comprende las actividades de educación no formal e informal que en sus distintos niveles realiza el Programa.



9 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Por cuanto la persona es el centro de la Misión Institucional y uno de los compromisos de ésta, el programa enfatiza el estudio, el análisis, la sensibilización y la formulación de propuestas frente a las condiciones culturales, políticas, económicas y sociales. Resalta los compromisos de exaltar la dignidad humana, las aspiraciones de la persona y de la sociedad, y el estudio, análisis, sensibilización y propuestas frente a las realidades culturales, políticas, económicas y sociales de Colombia, que además de proyectar relaciones con el sector productivo y generación de nuevos conocimientos, debe tender a la realización de proyectos de servicio social.

En la Universidad, se procura que la comunidad sea sensible y se comprometa con el cambio en las estructuras sociales injustas, desiguales, excluyentes e inequitativas mediante el respeto por los derechos humanos y por el principio de igualdad de las personas.

Para ello, la Institución incentiva la naturaleza ética y social del conocimiento, estimula las buenas prácticas de responsabilidad social en los procesos académicos, administrativos y financieros y establece las correspondientes reglamentaciones.



10 INTERNACIONALIZACIÓN

Para la Universidad Católica de Colombia y el programa de Especialización en Ingeniería de Pavimentos, la internacionalización es el proceso que le permite el reconocimiento de su identidad institucional por parte de sus pares internacionales y la interacción con sus culturas, lenguas, sociedades y creencias en un esfuerzo de crecimiento mutuo.

La universalidad del saber y del conocimiento y la globalización, son factores que hacen de la internacionalización una expresión natural de la Universidad.

Desde las condiciones de apertura al mundo y la cultura de la Universidad, se han trazado acciones institucionales que abordan (Proyecto Educativo de Programa, 2016):

- Establecer convenios con universidades, centros de investigación, organizaciones y entidades de cooperación de otros países, con el propósito de consolidar redes y promover alianzas para el desarrollo de programas conjuntos, dobles titulaciones, líneas y proyectos de investigación, coautorías e intercambio de talentos, entre otros.
- Promover la movilidad internacional de estudiantes, profesores, directivas y personal administrativo.
- Propender por el desarrollo de proyectos de impacto social, que incluyan recursos internacionales, para atender situaciones de vulnerabilidad en las comunidades locales, regionales o nacionales.
- Brindar competencias en otros idiomas a la comunidad universitaria y así promover las relaciones con pares internacionales.



11 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Ley 30 de 1992 en su artículo 117 establece que las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Esto se ratifica en el decreto ley 1075 de 2015, donde se reúnen las diferentes disposiciones en materia de educación, y en particular, la normatividad para organizar el bienestar universitario.

La citada Ley fija en el CESU – Consejo Nacional de Educación Superior - la responsabilidad de determinar las políticas de bienestar universitario, para lo cual expide el Acuerdo 03 de 1995 en el que se establece las políticas que han de regir a las instituciones de educación superior en esta materia. El Acuerdo señala entre otros, la necesidad de contar con cobertura de los programas a la totalidad de miembros de la comunidad que conforma la institución, contar con estrategias para garantizar la participación, definir claramente la organización encargada de PLANEAR Y EJECUTAR los programas y las actividades del bienestar. Así mismo, teniendo en cuenta el documento “lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior” (Ministerio de Educación, 2016), la universidad católica busca estar acorde con los modelos estatales y con el cumplimiento de los presupuestos para el funcionamiento del Bienestar.

Los documentos de lineamientos para la acreditación de Programas y acreditación institucional, producidos por el Consejo Nacional de Acreditación, son una carta guía que orienta diversos aspectos de la calidad en el marco del bienestar Universitario.

Los estatutos que rigen nuestra vida institucional acogen lo anterior al señalar en el artículo 73 - Capítulo IX “De la Dirección de Bienestar Universitario” – que corresponde a la Dirección de Bienestar Universitario ofrecer los servicios que tienden a satisfacer las necesidades más inmediatas de los diferentes estamentos de la universidad. El artículo 75 crea el Comité de Bienestar Universitario con el fin de asesorar al Director de Bienestar y unificar criterios y procedimientos – Comité que se integra por: El Presidente



o su delegado, el Rector o su delegado, el Director y Subdirector de Bienestar Universitario. Los Directores de las dependencias de bienestar universitario, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes, un representante de los egresados y un representante del personal administrativo, señalando además que para la elección de los representantes se hará conforme al Artículo 23 del estatuto y el representante del personal administrativo será designado por el Presidente de la Universidad -.

El Comité estatutario de Bienestar universitario está organizado por la Resolución de Vicepresidencia de la Universidad No. 026 y 027 de 2015, así como también orientado por la Resolución Rectoral No. 01 de 2015.

El Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia procede a expedir el Acuerdo No 240 de fecha 23 de septiembre de 2016, por el cual se modifica el *Marco Institucional de Bienestar Universitario* de la Universidad Católica de Colombia.

Igualmente, la Institución ha actualizado también su política y visión acerca de la inclusión educativa, y los caminos a seguir para esto. Por tal razón, ha expedido el acuerdo 258 de 2018 "lineamientos para la inclusión en la Universidad Católica de Colombia" como hoja de ruta a seguir y como elemento de articulación con la política de bienestar.

De acuerdo con el modelo institucional, se concibe el bienestar como un instrumento fundamental para el logro de la Misión y propósitos de la formación, a través de cinco dimensiones: Intelectual, Espiritual, Psicológica, Corporal y social; a cada uno de ellos le corresponde áreas de acción específicas, lideradas desde las áreas de gestión del Bienestar:

- *Arte y Cultura:* concentra su interés en el enriquecimiento humano de la comunidad, la edificación de la persona, la pedagogía de la cultura universitaria, la formación de públicos a partir de la experiencia y comprensión de los diferentes procesos artísticos. Entre los proyectos artísticos se encuentran 8 grupos



formativos en música, artes escénicas y artes plásticas, que se constituyen en redes de apoyo e integración para los estudiantes.

- *Deportes, Recreación y Actividad Física:* propicia espacios de acercamiento, inclusión y trabajo como redes de apoyo para estudiantes y de integración de los diversos públicos que conforman la comunidad universitaria, promoviendo hábitos saludables y cumpliendo así los objetivos misionales de la Universidad. Se cuenta con 14 grupos deportivos en ambas ramas. Por otra parte, entre las principales Actividades recreativas: salidas y caminatas ecológicas, y juegos pre-deportivos en actividades puntuales. Entre los proyectos notables de actividad física se encuentran: gimnasio universitario y las pausas activas en el aula. Se cuenta con convenios de servicios para la práctica de deportes competitivos: Fútbol con Club de Agentes de la Policía, Baloncesto en El Cubo, Futsal y voleibol en canchas Saeta, tenis de Campo en Liga de Tenis Bogotá.
- *Promoción de la Salud Universitaria:* se orienta hacia la identificación y Seguimiento de las necesidades en salud. Esta área entenderá un concepto de salud holístico e integral que trasciende en la ausencia por enfermedad y que busca sobre todo la responsabilidad de las personas sobre su propio bienestar. En este sentido, se trabaja en la promoción y búsqueda de hábitos saludables por parte de las personas, enlazados con la actividad física y los programas de prevención de la enfermedad. Se cuenta con servicios de Primeros Auxilios, jornada del No Fumador, Semana de la Salud Universitaria, servicio de área protegida (ambulancia) y seguro de accidentes, seguimiento al aseguramiento y formación de comportamiento en emergencias y desastres.
- *Asuntos Estudiantiles:* estimula la excelencia académica y apoyo a los procesos de permanencia estudiantil, mediante becas y auxilios de bienestar universitario. De igual manera, fomenta entre los estudiantes actitudes de compañerismo, trabajo colaborativo y educación inclusiva e impulsa la acogida y el acompañamiento a estudiantes, con atención particular al fomento de la calidad de vida universitaria de grupos foráneos e internacionales.



- *Formación Humana, Capellanía y Pastoral:* genera espacios de formación integral a los miembros de la Comunidad Universitaria, en las dimensiones de la persona humana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida; propiciando el conocimiento de sí mismo, el sentido de vida, la búsqueda de la felicidad, el desarrollo de habilidades para la convivencia (habilidades emocionales y sociales), el crecimiento espiritual, el liderazgo personal y social; a través de programas que se desarrollan con la metodología del aprendizaje experiencial. Teniendo en cuenta la política pública para la excelencia de la Educación Superior en el escenario de la Paz (CESU 2014), se promueve la capacitación en convivencia, perdón, reconciliación, participación política, entre otras esferas conceptuales pertinentes a este objetivo. Las actividades más destacadas: curso Vida Universitaria con Sentido, Taller Estar Bien en la U, encuentro de Padres de Familia, seminario de formación a Representantes estudiantiles, seminario Interfacultades, reuniones formativas de pastoral, misiones, retiros espirituales, ágape pascual, preparación y celebración de sacramentos, eucaristía diaria y confesiones.

Para garantizar el carácter relevante de la afiliación permanente a una EPS, la institución lo incluyó en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 236 del 24 de junio de 2016), según lo expresa en el Capítulo II: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, Artículo 6 – Deberes de los estudiantes, literal N: “Ser beneficiario o cotizante, de acuerdo con la ley vigente, de servicios de salud y atención médica POS. Según sea aplicable, es un deber del estudiante o de su representante legal o acudiente, conservar vigentes dichos beneficios durante el respectivo período académico”.

La Dirección de Bienestar Universitario realiza semestralmente un seguimiento del estado de afiliación al SGSS, y se realizan una serie de acciones para motivar y conducir a los estudiantes que no tienen afiliación vigente, o que perdieron la posibilidad de ser afiliados como beneficiarios (> 25 años), a fin de que encuentren alternativas para mantenerse afiliado a la seguridad social. Igualmente, se expidió la resolución 014 de 2017, en el procedimiento de salidas de campo, mediante el cual se garantiza el seguimiento permanente de la condición de afiliación al SGSSS de cada estudiante de



pregrado o posgrado que vaya a realizar salidas extramurales en actividades académicas.

La Universidad Católica de Colombia, ha fortalecido las condiciones de seguridad en temas de salud y accidentes; por tal razón, suscribe con Seguros del Estado la póliza para seguro estudiantil de accidentes APIE No. 18-68-1000000167; así mismo, ha diseñado y difundido un vídeo explicativo para facilitar a los estudiantes de pregrado y posgrado el uso eventual de dicha póliza <https://www.ucatolica.edu.co/portal/bienestar-universitario/poliza-de-accidentes/>.

Esta póliza tiene la posibilidad de actuar por la vía de reembolso (presentando resumen de Historia clínica y facturas de gastos), para cubrir los accidentes de los estudiantes de pregrado y posgrado que hagan viajes cortos o estadías académicas en el extranjero hasta por 30 días, con una constancia emitida por Seguros de vida del Estado S.A. que permite facilitar el proceso de obtención de Visa cuando a los estudiantes se les ha pedido demostrar este tipo de coberturas en viajes al exterior; igualmente, se listan las coberturas y topes máximos cubiertos para los estudiantes en casos de emergencia.

La Universidad Católica de Colombia cuenta con 3 espacios para Servicios de Primeros Auxilios, uno ubicado en la sede de la carrera 13, en la sede 4 y el otro en la sede El Claustro, atendidos por 6 Auxiliares de Enfermería registradas ante la Secretaría Distrital de Salud, quienes brindan atención primaria inmediata a la persona que requiera el servicio, ya sea por una condición de salud, enfermedad repentina o accidente.

La Dirección de Bienestar Universitario, a través del servicio de primeros auxilios, realiza un seguimiento a los motivos de incapacidad de los estudiantes como insumo para diseñar campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permitan incidir efectivamente en la calidad de vida de los estudiantes.

Teniendo en cuenta, el reporte de incapacidades, se observa la necesidad de orientar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, principalmente en relación con el sistema digestivo. En este sentido, los hábitos y la higiene alimenticia se



convierten en acciones a conectar con la formación integral de los estudiantes en las campañas y jornadas de salud que se realizan en la Universidad.

Adicionalmente, en caso de ser necesario trasladar a un estudiante a una entidad de Salud de Nivel de Atención Superior, se cuenta con el servicio de área protegida a través del convenio con Emermédica en el Plan Masivo Profesional (Dirección Bienestar Universitario, página web, 2016).

Con respecto a la asistencia psicológica, la Decanatura Académica, a través de la Coordinación de Permanencia Estudiantil, es la encargada de gestionar y liderar estrategias y programas de apoyo para todos los estudiantes de la comunidad universitaria, en relación a dificultades de índole académico o personal. Para asistencia psicológica personal, se cuenta con el servicio de Consejería estudiantil, atendido por un equipo interdisciplinario de psicólogos y psicopedagogos, quienes atienden a estudiantes en riesgo de pérdida académica y deserción por eventos relacionados con situaciones personales, psicológicas o psicoeducativas. Los horarios de atención son en jornada continua de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

La Universidad Católica de Colombia, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, ofrece el programa "Vive Cerca de la U", como un puente de información entre las opciones de alojamiento y los estudiantes foráneos de Colombia o de otros países, esto con el fin de facilitar su estadía en Bogotá en el curso de sus estudios universitarios. Este programa reúne algunas opciones de alojamiento de personas particulares, que tienen sus instalaciones en sitios aledaños a la Universidad. Está dirigido a estudiantes interesados en buscar opciones de vivienda, mensual o fines de semana para los estudiantes de posgrados.

La información y los servicios prestados en cada una de las opciones de alojamiento, son responsabilidad de quien las ofrece. La Universidad Católica de Colombia solamente proporciona la información, no supervisa las opciones de vivienda, ni media en los temas contractuales entre el arrendador y el arrendatario.



La Universidad desarrolla un programa de inducciones basado en la promoción de los valores institucionales y el conocimiento de las oportunidades de crecimiento en la institución. Se pretende que los recién ingresados además encuentren un grupo social al cual pertenecer, y que les permita ubicar otros interesados en los mismos gustos, aficiones, visiones de la vida y de la universidad.

Un diferencial de la inducción en la Universidad Católica de Colombia, es la participación de todos los estudiantes. Se cuenta con un diseño de mayor intensidad presencial para los pregrados, y una sesión de trabajo más compacta para los estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorado.

Teniendo en cuenta las necesidades de participación y vinculación de todos los estudiantes a las áreas y programas que se ofrecen desde Bienestar Universitario, y entendiendo las particularidades de los estudiantes de Posgrado, se ha diseñado una estrategia de trabajo en aulas denominada FRANJA DE BIENESTAR, según lo aprobado por el Consejo Superior en el Acuerdo 240 de 2016 Actualización del Marco Institucional de Bienestar Universitario. Esta es una estrategia de participación de los estudiantes en línea con el propósito institucional de garantizar la divulgación y participación masiva en programas de Bienestar de los estudiantes de todos los programas académicos en las diferentes jornadas.

La franja de bienestar es un espacio:

- En las aulas
- Concertado con docentes del área disciplinar
- Alineado con los ejes del bienestar
- Que busca enlazar a las personas con los programas y servicios de bienestar

Para los Posgrados, la franja se basa en una visita programada a las aulas, con las temáticas de:

- Pausa activa en el aula



- Visita cultural
- Pausa Espiritual en el aula
- Visita de Salud

La franja en Posgrados se programa según la disponibilidad de clases, y se distribuyen las visitas de las 4 áreas de bienestar a lo largo del período académico. Esta programación se informa a los Coordinadores del Posgrado. La propuesta es que cada visita debe durar máximo 10 minutos. De esta manera, se busca generar una cobertura informada de las propuestas de bienestar sin alterar de manera significativa los tiempos dedicados a la academia.

11.1 Estudiantes participantes en actividades de bienestar

Dentro del plan de mejoramiento institucional para la participación de estudiantes en programas o actividades de bienestar universitario, se ha previsto la coordinación en detalle de los momentos de encuentro con los estudiantes del programa, en las fechas de sesiones presenciales, para facilitar la participación.

Complementariamente, la Universidad ha desarrollado en su plataforma virtual AVA, 6 módulos de bienestar virtual pensados para diferentes estudiantes y con especial consideración a aquellos que por sus características socio – económicas, laborales o de disponibilidad de tiempo, no pueden participar en la oferta general que tiene bienestar hacia sus estudiantes.

Para esto ha dispuesto de los cursos virtuales de:

- Competencias ciudadanas
- Actividad Física
- Sentido de Ser Familia
- Hábitos de Vida Saludable
- Sentido de Vida y Existencia
- Hábitos de Estudio



Estos cursos son de libre acceso, para lo cual solo se debe disponer de una cuenta de correo institucional válida para acceder a los cursos que se han diseñado. Buscan convertirse en una opción de formación integral para los estudiantes, desde la comodidad de sus dispositivos virtuales.



12 CALIDAD DEL PROGRAMA

El programa reconoce la identidad y autonomía institucional y por ello, acoge el Modelo de Autoevaluación para la Universidad Católica de Colombia (2016). Los procesos de calidad son entendidos como la coherencia, pertinencia, correspondencia, crecimiento, maduración y validación como herramienta de gestión que procura el acercamiento a los diferentes actores de la comunidad universitaria, la vida académica y organizacional.

Para garantizar la calidad, el programa de Especialización en ingeniería de Pavimentos se compromete con un proceso de autoevaluación participativo, permanente y transparente que conduce al reconocimiento de las fortalezas y a la formulación, a la implementación y al seguimiento de planes de mejoramiento destinando los recursos aportados por la Universidad necesarios para su cumplimiento.



REFERENCIAS

Alternativas y Reglamento de la asignatura trabajo de grado para los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería. Acuerdo No. 213 del Consejo Superior del 3 de julio de 2015.

Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 238 del Consejo Superior del 24 de junio de 2016.

La Política, la estructura, las estrategias y los lineamientos de la investigación en la Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 242 del Consejo Superior del 23 de septiembre de 2016.

Lineamientos de Extensión en la Universidad Católica de Colombia. Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 212 del Consejo Superior del 3 de julio de 2015.

Marco Institucional de Bienestar Universitario de la Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 240 del Consejo Superior del 23 de septiembre de 2016.

Modelo de Autoevaluación para la Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 237 del Consejo Superior del 24 de junio de 2016.

Modelo Pedagógico de la Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 241 del Consejo Superior del 23 de septiembre de 2016.

Proyecto Educativo Institucional – PEI- de la Universidad Católica de Colombia. Universidad Católica de Colombia. Acuerdo No. 01 de la Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2016